

Table with 3 columns: Barometric altitudes (57 ms., 58 ms., 759 ms.), Temperature (12, 15, 13), and Maximum/Minimum temperature (16, 4).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 1.ª) and Suscriptores (8 pesetas, 10, 15, 20, 25, 30, 35).

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Anuncio (4.ª plana, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 1.ª) and Precio (5 céts de pta., 10, 15, 20, 25, 30, 35).

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTA FE, VIERNES 20 DE MARZO DE 1891. NÚM. 77

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

D. CARLOS M. CONACHY DENTISTA HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico ciego de dos hectáreas...

nisteriales por que se declarase leve, y fuera proclamado el marqués de Retortillo, y los señores Azcárate, Muro, Gamazo y Capdepón...

Sin embargo, el voto particular indicado no retrasará la constitución del Congreso, porque apenas promoverá discusión.

De los demás negocios políticos, estamos mejor que queremos. Pocas veces se ha visto mayor calma política que la que se atraviesa desde octubre acá...

Hoy se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de la Reina Regente, y ha durado desde las once y media hasta cerca de las dos de la tarde.

La minoría de la comisión de actas del Senado ha formulado un voto particular sentando el principio de que en general los prelados ejercen jurisdicción y se hallan comprendidos en la incapacidad señalada en el párrafo 1.º del artículo 5.º del reglamento de la Alta Cámara...

resulta por consecuencia... que hay que sujetar la pluma.

De El Imparcial: Los periódicos del partido van donde los quieren llevar. Es verdad. Los hombres políticos suelen ser lazarillos de sus periódicos.

Tranquileémonos: A juicio de las autoridades, puede considerarse terminada, por ahora, la cuestión de las cigarrerías.

Después de revolver los archivos parlamentarios, declara un periódico: Parece que desde la Restauración acá no hay precedente de que se haya discutido en una Cámara antes de haberlo sido en la que se leyó.

Dice El País que Dios hizo antes las mieses que las hoces. Ya lo creo!—dando de barato que Dios hizo las hoces.

EXTRANJERO. REPÚBLICA ARGENTINA. Un despacho de Buenos Aires fechado el 17 dice así: Ha cesado la retirada de depósitos en gran parte.

EGIPTO. Los últimos desechos dicen que en Mas-saush y en toda la Abisinia reina una epidemia de cólera.

ALEMANIA. Los jefes del Centro, en reemplazo del señor Windthorst, serán, en el Reichstag el señor Heesemann, quedando relegado el señor Porsch por ser demasiado joven.

FRANCIA. El crucero de tercera clase, de gran marcha, Lalande ha terminado las pruebas de recepción, habiendo alcanzado un andar de 20 millas y 6 décimas por hora con mar bastante gruesa.

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Trimestre (Evas, Cén).

nombrado delegado del gobierno para sostener en la Cámara el debate sobre el proyecto de ley regulando el ejercicio de aquella profesión.

—El día 17 se hicieron los ensayos telefónicos entre París y Dover, a través del canal de la Mancha, yayer debían hacerse entre París y Londres...

RUSIA. Al esperar el 5 de abril próximo el plazo de los cinco años en que, por el tratado de Berlín, se confió al príncipe de Bulgaria el gobierno de la Rumelia oriental...

ITALIA. Contrariamente a los rumores que alguna secta ha hecho circular, es lo cierto que además de haber recibido el príncipe Napoleón los auxilios religiosos del cardenal Mer-millod el día 11, le administró la Extrema-Union el día 17 por la mañana monseñor Puyol...

—El día 17 se dió en Roma orden de que los tropas permaneciesen en los cuarteles, ante el temor de que los obreros sin trabajo reprodujeran los desórdenes.

NOTAS SUELTAS. Como nos anunció el telégrafo, por orden de Gue-ra, publicada en la Gaceta recibida ayer, se amplía hasta el 2 de abril próximo el plazo de redención para Ultramar.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina un importante decreto relativo á la subasta de las líneas telefónicas interurbanas.

Se cree que pronto serán reformadas las reglas vigentes para las oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza, por haberse observado repetidas veces que conviene realizar dichas reformas.

LAS CORTES

Sesiones del día 18 de marzo de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta dela de ayer. El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Doña María de los Dolores Cabrero y Mons

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 22 DE MARZO DE 1887

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 21, en la Iglesia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y el Excmo. é I. mo. Sr. Obispo de Santander conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señorita.



PRIMER ANIVERSARIO LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña María de la Concepción González ZULOAGA

VIUDA DEL ILMO. SR. D. LUIS DE COLLANTES Y BUSTAMANTE falleció el día 22 de marzo de 1890

Todas las misas que se celebren el sábado, 21 del actual, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hija, hijo político, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán á sus amigos que ruegan á Dios por ella.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico, Arzobispo de Nacianzo, ha concedido cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora.

Santander 20 de marzo de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Como les adelantará á ustedes el telégrafo, esta tarde ha quedado constituido el Senado, sin que se promoviera el incidente de que les hablé ayer.

para dar lo antes posible, como exige la cortesía, la contestación al discurso de la Corona.

Respecto al Congreso, ha quedado demostrada ya la imposibilidad de que se constituya esta semana, á pesar de los buenos propósitos de la Comisión de actas.

Por su parte, la Comisión ha adelantado muchísimo en sus trabajos particulares. Anoche comenzó examinando el acta de Poferrada, que promovió largo debate, y viéndose que no era posible llegar á un acuerdo, se procedió á votación nominal, votando los mi-

Buñolería nacional

Dice El Imparcial que hace mucho tiempo que en política se improvisa todo en España. Cuando salga el tercer partido no se podrá decir lo mismo.

De un periódico conservador: El sufragio universal ha dado el triunfo á los monárquicos de verdad; éstos cumplan y realicen su misión, y después ya vendrá el patriotismo y la sabiduría de los hombres eminentes á resolver lo que más acomode al bien de la patria y de la monarquía.

FRANCIA

El conde de Haussonville ha salido para España, llamado por el conde de París, quien parece está resuelto á designarle como representante suyo cerca de los realistas franceses, en sustitución de Mr. Bocher, que se retira.

El señor presidente: Retirado por la Comisión el dictamen relativo al acta del distrito de don Benito, provincia de Badajoz, y no habiendo ningún otro sobre la Mesa, se suspende la sesión hasta las seis y media, en cuya hora se dará lectura de los nuevos dictámenes que la Comisión hubiera presentado.

SENADO

A las tres en punto abre la sesión el general Martínez Campos. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de uniforme de teniente general, y los de Estado y Ultramar, de frac.

En los escaños rojos muchos senadores. En las tribunas se ven a guisa de señoras. En la pública gran concurrencia.

Se prueba el acta de la anterior y se lee el despacho ordinario, figurando en él el dictamen emitido nuevamente por la Comisión de actas pidiendo la aprobación del acta del Obispo de Zamora.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el dictamen del acta de Puerto Príncipe proclamando senador al electo don Julio F. de Canals.

A continuación comienza la ceremonia de prestar juramento a los señores nadores electivos, y los vitales no hubados únicamente.

Juran 82 en total, vistiendo muchos uniforme, los restantes frac. Entre ellos, jura el ministro de Ultramar. El de la Guerra no lo hace, por no figurar en la lista de los señores leída por el secretario, señor conde de Montarco. (Entra en el banco azul el ministro de Marina, de uniforme de teniente general.)

Ocupa la presidencia, por breves momentos, don Emilio Bravo.

Se procede a la elección de los cuatro secretarios. Se vota para primer secretario al señor de Rubiños, quien resulta electo por unanimidad, habiendo tomado parte en la votación 102 señores senadores.

Resulta elegido segundo secretario el señor conde de Montarco, por 95 votos y una papeleta en blanco. El tercer señor conde de Esteban Colantes, obteniendo 98 votos y una papeleta en blanco.

(Se sientan en el banco azul los ministros de la Gobernación y Justicia.) Contina la elección y resulta elegido para la cuarta secretaría el señor Torres Villanueva por unanimidad, habiendo votado 107 senadores.

(Se reúnen en el banco azul todos los ministros, incluido el presidente del Consejo.) El presidente proclama los cuatro secretarios. Dice que queda constituido el Senado.

A continuación pronuncia un discurso, manifiesta lo que por no poder la costumbre establecida, había para demostrar su agradecimiento a S. M. y al Gobierno por elevarle a la presidencia de la Cámara. Dedicó algunos elogios al presidente anterior, señor marqués de la Habana, y termina diciendo que la legislatura que hoy empieza ha de producir beneficiosos resultados para la patria.

Continúa la orden del día. Sorteo de las secciones.

El secretario de la Comisión de actas les un dictamen, proponiendo la admisión como senador del ministro de la Guerra.

Se procede al sorteo de las secciones, el cual continuaba verificándose después de las cinco y media, hora en que nos retiramos.

SUBVENCIÓN A LA MARINA NOROCCIDENTAL

El proyecto redactado por el senador norteamericano Frye, ya aprobado por el Senado, lo ha sido también por el Congreso para subvencionar a la marina mercante norteamericana, con emiendas que reducen las subvenciones primeramente propuestas a una tercera parte, de modo que ahora debe votar el Senado otra vez dicho proyecto para que acepte ó rechace tales emiendas.

El proyecto clasifica, en su forma definitiva, a los buques mercantes de los Estados Unidos en cuatro categorías: 1.ª vapores de más de 8.000 toneladas y velocidad mínima de 20 millas por hora; 2.ª los de 5.000 toneladas y 16 millas; 3.ª los de 2.500 toneladas y 14 millas, y 4.ª los de 1.500 toneladas y 12 millas.

El Director general de comunicaciones queda autorizado para contratar con los armadores de tales buques la conducción de la correspondencia entre puertos americanos y los extranjeros, excepto el Canadá, asignando 4 dólares (pesos) por milla recorrida a los buques de la primera categoría, 2 a los de segunda, 1 a los de tercera, y 75 centavos a los de cuarta, debiendo estar todos ellos construidos en los Estados Unidos y llevar a bordo un empleado del Gobierno encargado de las bilijas, así como los oficiales de la marina de guerra norteamericana que voluntariamente soliciten prestar servicio en los mismos, además de un joven estudiante nacido en los Estados Unidos.

Las subvenciones representan un desembolso por el Tesoro de 1.200.000 pesos en diez años.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Sexta sesión.—Acusación fiscal Comienza la acusación a las dos de la tarde. El fiscal dice que le ha quitado el sueño la responsabilidad moral que echaba sobre sus hombros al pedir la absolución libre de Víctor Rodríguez y Ramiro Rodríguez, que á tanto vale pedir el sobornamiento de la causa en lo que á ellos concierne, pero la ley á ello le obliga y él cumplió con la ley á pesar de todo.

Lamentase de que los hombres que han tomado, indudablemente, parte en la comisión del delito que puso término doloroso á la vida del infortunado señor Hevia, gocen hoy, sin duda, de una impunidad sólo explicable por la escasez de medios de que la justicia dispone.

Dice que si contra su acusación á Claudia, es sólo porque estima indudable su participación en el delito, no porque crea, y así en sus conclusiones definitivas lo ha dicho, que es ella la única autora.

Pace un paralelo entre Higinia Baleguer y Claudia Martínez, tan semejantes en lo moral y en lo físico entre sí, y con la Bonpard de Francia y la Salvini de Italia.

Describe la vida de la Claudia, su desamor á la familia, su vida de aventuras y su entrada en la casa del interfecto.

Claudia queris, á todo trance, que don Joaquín se casara con ella. Malgrado este propósito, quiso obligarle á que hiciera, en su pro, testar ante. Cuando no consiguió esto, se propuso aislar á don Joaquín de toda relación y de todo comercio social, en primer término, de su sobrina doña Juana, que quería llevarse á su lado, ó por lo menos que viviera acompañada de un hombre de matrimonio.

Dice que Claudia podrá tener buenas condiciones, pero las que de ella se conocen son malas y todas se resumen en una nota odiosa común que abarca todas: el egoísmo. Claudia aspiró siempre á servirse de todos y á no servir á nadie.

El problema, señores jurados, que vais á resolver es el siguiente: ó Claudia Martínez abrió á los desconocidos autores del crimen en la noche del 15 al 16 la puerta de la casa de don Joaquín, en cuyo caso esto basta para condenarla; ó, después de las cinco de la mañana, entraron allí asesinos estando Claudia ausente, lo cual es de todo punto imposible, entre otras razones, porque no hay señales de violencia ni fractura en los cerrojos ni en las cerraduras y puertas.

¿Les abrió á la fuerza? No, porque los malhechores no la hubieran dejado libre ni en ella. Les abrió voluntariamente.

Y una vez dentro, según el testimonio de los médicos, manearon y asfixiaron á don Joaquín, necesitando, cuando menos, tres personas para conseguir su muerte.

Si aún tuviérais duda acerca de este punto, desaparecería, desde luego, al analizar la declaración de Claudia.

Todos los términos, las afirmaciones todas que en ella constan, son un tejido de falsedades, lo cual se ha demostrado con testimonios tan honrados como los del tendero de la calle de la Justa, el del cochero que allí estaba cuando la Claudia preguntó hasta tres veces la hora que era; los de la portera y su cuñada, el del portero, el de la criada, en fin, del segundo piso de la casa de don Joaquín.

Porque ni es verdad que hablara el 16 de mayo con el carbonero, ni es cierto que se levantara á las seis de la mañana, ni es exacto que se aterrara al ver muerto á su amo, ni es, en fin, cierto nada de cuanto en dicha declaración consta.

En cambio, su participación en el robo está probada.

Sustrajo á su amo 525 pesetas, probablemente de la caja de hierro; en cuanto al secreto, de cuya apertura se ferra ahora en decir que desconoce, por testimonio innumerable que aquí habéis oído, sin una sola contradicción, consta que sólo ella conocía el medio seguro de abrir sin fractura esa caja.

Esos valores los guardó en los colchones; y para explicar cómo allí estaban, y temerosa de perderlos, dijo que allí los había puesto de orden de don Joaquín por miedo á los trastornos socialistas; y después declaró ante el Juzgado que allí estaban, lo cual, en opinión de la defensa, es prueba de la inocencia de Claudia en el robo.

Pero es el caso que los señores jurados han oído que las personas aquellas con quienes don Joaquín conversó acerca del supuesto temor de los trastornos socialistas, niegan que dicho señor hubiera tenido jamás temores semejantes.

(La procesada escucha con tranquilidad y atención el informe del señor fiscal.)

Refiere minuciosamente las contradicciones en que incurrió Claudia al explicar la ocultación de dicha suma y la procedencia del dinero que imponía en el Monte.

En octubre de 1888 Claudia tenía en dicha establecimiento 225 pesetas. En febrero de 1890, impuso 100; en marzo, 300; en abril, 100; en mayo, 200; 200 en julio; en agosto, 200; en septiembre, 100, y en los demás meses, hasta doce días antes del crimen, ingreso respectivamente 100 pesetas.

Difícil sería averiguar de dónde procedían las 225 pesetas primeras; no más fácil tampoco dar seriedad á la argumentación de la defensa, según la cual Claudia debía tener interés en que le viviera su amo, porque, muerto éste, se le acababan con la vida de don Joaquín sus medios de existencia.

Pero este argumento, señores jurados, no tiene valor alguno, desde el instante en que se ve probado que la Claudia sabía el poco tiempo que de vida le quedaba á su amo.

Sostengo, pues: Que Claudia abrió á los malhechores. Que Claudia no es una enajenada, sino una criminal consciente.

Que esos malhechores maniataron y asesinaron á don Joaquín.

Que mientras tanto Claudia robaba las 500 y pico de pesetas, sacándolas de la cómoda y metiéndolas en el segundo colchón de su cama, dejándose olvidadas 350 que en contró luego allí el Juzgado, y cuya procedencia no pudo luego explicar satisfactoriamente.

Es, pues, en opinión del ministerio público, Claudia Martínez, co-autora del delito de robo, con ocasión del cual resultó homicidio. Pido, pues, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 550 del Código penal, la pena de muerte para Claudia Martínez, estimando, como ya he dicho, en la procesada las agravantes de alevosía.

El señor Lavín concyue con un exordio sentido, excitando á los jurados á cumplir su deber sin atender á más consideraciones que al imperioso mandato de su conciencia y al estricto cumplimiento de la ley. Se suspende la sesión por unos minutos.

La defensa

El señor Insausti comienza su informe, y, con efecto, tiene la desgracia de tropezar al primer paso, hablando de la pena de muerte que para su defendida pide.

El señor Presidente.—El letrado no puede hablar aquí de las penas que han de aplicarse á los procesados, según el veredicto del Jurado.

Os pido, señores jurados, dice el señor Insausti, que me oigáis sin prevención y escuchéis sin recelo lo que os diga, desatendiendo las voces de la calumnia y la envidia.

El día del crimen, en los alrededores del suceso, todo el mundo decía que á don Joaquín le habían matado tres paletos, mientras la pobre criada estaba en la compra.

Pero pasaron días, no parecieren los paletos, y entonces se lanzó una calumnia contra la pobre Claudia, y la envidia tomó también parte contra ella.

Así se extravió la opinión pública, con historietas de calles y plazuelas, que hasta en el ánimo mismo del juez hicieron mella. Adenás, esta defensa, por tal causa, tiene que luchar contra la opinión pública, voluble de suyo, que ahora ensalza lo que ayer abatía.

El fiscal ha conseguido en su informe probar que sabe mucho y habla bien: nada más.

¿En dónde están esos paletos, con sus capaces largas?

Hace pocas horas había allí tres hombres. Para ellos el fiscal pidió una grave pena. Hoy, á instancia suya, se encuentran libres de responsabilidad.

Recuerda los cargos hechos por el ministerio público contra los tres indicios que, á su juicio, sirvieron de motivo á su proceso.

Intenta demostrar que Claudia se encuentra en el mismo caso.

Contra mi defendida no hay más que indicios, sospechas vagas, fundadas en meras pruebas conjeturales, las cuales sólo tienen valor en tanto c a to se confunden con la prueba plena que de la evidencia misma.

Y en este caso esa exigencia se hace mayor, porque se trata de una pena que me está vedado nombrar.

Los médicos no saben á qué hora murió don Joaquín, dada la calorificación del cadáver, la cual dura de tres á veinte horas.

Creo que el calor observado en el cadáver de don Joaquín es indicio de que el señor Hevia había muerto á las primeras horas de la mañana.

O los hombres entraron en casa de don Joaquín Hevia cuando se dejó abierta la puerta al guardia-portero, ó cuando la Claudia fué á la compra.

¿Cómo entraron? Con una ganzá ó con una llave, previamente moldeada en cera. Así entraron por el portal, así entraron en las habitaciones.

En el sumario consta que se encontró en la casa del crimen una ganzá rota.

De ella no os ha hablado, señores jurados, el ministerio público.

Examina el testimonio de los peritos herreros, y dice que las gansas dejan unas huellas tan ligeras que desaparecen con facilidad.

Claudia no fué autora, ni encubridora, ni cómplice del delito. Salíó de la casa á las seis de la mañana. Fué á la tienda, en donde se proveía de leche. Luego al Correo, etc. El señor Insausti refiere á dónde fué cómo y por qué en ella mañana la Claudia.

La portera ha dicho que á eso de las siete de la mañana vió á los dos hombres de capa larga, de capa parda, y un hombre con americana, que dieron un portazo pa salir del piso principal, en que don Joaquín habitaba.

(Las cuatro y media de la tarde, continúa el señor Insausti su discurso de defensa.)

LA ZONA MILITAR DE COSTAS Y FRONTERAS

La Gaceta publica un decreto expedido por la presidencia del Consejo de ministros, estableciendo en la Península la zona militar de costas y fronteras, dentro de la cual será intransferible en adelante la intervención técnica del ramo de Guerra, para realizar cualquier proyecto que pueda debilitar ó inutilizar obstáculos naturales de inapreciable valor para la defensa del territorio nacional.

A este decreto, cuyo conocimiento es de general interés, precede razonada exposición, en la que el jefe del Gobierno hace resaltar la necesidad imperiosa de la disposición, atendiendo á que no debe olvidarse el peligro que se corre si se modifican con escasa prudencia las estructuras orográficas é hidrográficas de la nación, que son las que determinan un sistema de defensa.

Lo han comprendido así todos los países, menos el nuestro, donde la falta de unidad que existe en la manera de ejecutar el servicio de obras públicas, ha conlucido hasta ahora á semejante atandno. En Francia, la zona de intervención militar tiene una profundidad de 230 kilómetros en su frontera del Noroeste, y no lajada 60 en la del Sur, y hasta Portugal ha creído necesario al objeto de la defensa de su territorio constituir todo el reino en zona fronteriza.

Para fijar esta en España se han tenido presentes los estudios de la antigua Junta de defensa general del Reino, y de la actual comisión, así como las ideas expuestas por eminentes ingenieros militares.

Determinada la zona, quedará sujeta la casi autonomía que en punto al establecimiento de vías de comunicación gozan las Diputaciones provinciales, debiendo todos los ministerios someter al conocimiento del de la Guerra los proyectos de obras que pueden afectar á la defensa nacional.

Véase en extracto la parte dispositiva de este importante decreto:

Se establece una zona militar de costas y fronteras, con objeto de armonizar las obras de utilidad pública con las necesidades de la defensa nacional. Dicha zona rodea todo el perímetro de la Península con los límites que se marcan en las cuatro grandes secciones siguientes:

1.ª Pirineo ó frontera del Norte.—Limitada en el interior por el ferrocarril que, partiendo de Bilbao, sigue por Miranda, Logroño, Zaragoza, Lérida y Manresa, para terminar en Barcelona.

2.ª Frontera de Portugal.—Limitada por una línea que, empzando en Pontevedra, seguirá la carretera hasta Orense, despés desguará por el ferrocarril á Monforte y Astorga, y desde este punto á Plasencia, Zamora, Salamanca, Béjar y Benavente, Oceres, Mérida, Zafra y Huelva, donde terminará.

3.ª Costa del Norte.—Limitada por una línea que, arrancando en Pontevedra se dirigirá á Santiago, siguiendo despés en demanda del ferrocarril de Lugo á la Cornia, y desde Portobello continuará por la divisoria entre el Miño y las rias hasta las cercanías de Mondoñedo. Desde este punto continuará despés á encontrar la carretera de Lugo á Pousagrada, y cruzando el Nava ganará en seguida el pico de Miravalles de la divisoria general de la cordillera, que ya no abandonará, marchando por los puertos de Pajares, Reinos y Tormos, la pena de Urduña, la Sierra de la Magdalena y Peña de Orduña, donde enlazará con la zona del Pirineo.

Y 4.ª Costas de Levante y Mediodía.—El límite de esta zona partirá de Mauresa y se

dirigirá por Igualada y montes de la Cabra al estrecho de Lulla, signiando despés hasta caer al Ebro por La Bisbal, continuando al otro lado del río por las sierras de Mirabete y Cherta, hasta los puertos de Beceite; seguirá por Morela y San Mateo, para descender á Segorbe. Esta línea seguirá por Liria, der á Segorbe. Esta línea seguirá por Liria, Játiva, Alcoy, Jijona, Novelda, Orihuela, Murcia, Lorca y Almería. Continuará despés por la carretera de Canjáyar para dirigirse á Tablate; seguirá las cumbres de las sierras Almirra, Trjera y Alhama, para tomar la estación del Tajo de los Gaitanes, por donde penetra el ferrocarril de Córdoba. De allí seguirá á Carratraca, Jimena y Medina Sidonia, retirándose despés por la carretera á Arcos de la Frontera y Jerez. Continuará luego por el ferrocarril de Sevilla á Cádiz hasta el río Yero, con el que se dirigirá al Guadaluquivir y al Pontal de la isla Grand, tomando por las marismas á Rocío para envolver las lagunas, y por la colina de Lucena del Puerto, en parará en San Juan con la zona fronteriza de Portugal.

Dentro de estas zonas no se podrán estudiar, proyectar ni construir vías de comunicación de cualquier clase que sean, así como tampoco que las obras del Estado, Diputaciones provinciales, Municipios ó empresas particulares que por su importancia y situación puedan afectar de una manera directa á la defensa del territorio, sin la intervención y aprobación del ministerio de la Guerra.

Noticias de Cuba

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido las siguientes:

El día 28 de febrero, á consecuencia de una explosión en el ingenio «Nieves» murieron tres personas y resultaron heridas otras.

En el ingenio «Baratog» ocurrió el día 8 de marzo actual otra explosión de la máquina centrifuga, pereciendo tres individuos, entre ellos el mayordomo de la finca, y resultando otros tantos sujetos con heridas.

—La Unión de Fumicantes de Tabacos congregada para oír la lectura del informe del delegado suyo que vino á España con la Comisión para tratar de asuntos arancelarios y régimen mercantil de la isla de Cuba, acordó nombrar tres individuos de su seno que la representen en la Asociación colectiva de las Corporaciones económicas de aquella Antilla.

SIN ESTRUS MARITIMOS

En la noche del viernes último chocó un buque de vela con otro de vapor, ambos ingleses, yéndose á pique el último y ahogándose 22 hombres.

El British Peer, capitán D kin, que éste era el nombre del buque de vela, de 1.428 toneladas, navegaba de Calcutta para Londres con cargamento de linaza, y al llegar á la distancia de más de 120 millas al Sudoeste de las islas Scilly, chocó con el Rosborough Castle. Tan tremenda fué la embestida, que éste se hundió casi instantáneamente, sin que lograsen salvarse más que dos de los 24 hombres que componían la tripulación. Su capitán, Mr. Tyrer, de Brixham, y un marinero llamado Whitelaw fueron salvados y desembarcados en Falmouth el lunes.

El barco de vela sufrió grandes averías, pero pudo entrar á remolque de un vapor en el mencionado puerto.

SECCION DE NOTICIAS

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden declarando desierta por falta de aspirantes con aptitud legal, la convocatoria anunciada para proveer por traslado la cátedra de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacante en la Escuela superior de Comercio de Bilbao, y disponiendo se convoque nuevamente para su provisión por concurso.

En la estación central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho expedido en Santander para Vicente Sánchez Pascuala, Santa Ana, 4, principal.

En la del Sur (Madrid) otro, expedido en Reinos, para Juan Pereira, Esperanza, 7, principal.

Ateayer falleció en Toledo la señora doña Gregoria Santos Ruano de Urruz, hermana de nuestros estimados amigos don Leocadio y don Adolfo, á quienes acompañamos en el sentimiento, así como á las demás personas de su familia.

En un establecimiento de la calle de Peñas Redondas, hubo ayer, á la una de la tarde, una reyerta entre un hombre y una mujer: el primero arrebató á la segunda los pendientes, y la segunda arrebató á su contricante el reloj, rompiéndole además, el chaleco.

Á las cinco y media de la tarde de ayer se suscitó un alboroto en la calle del Arrabal, siendo denunciados á la Alcaldía los que le promovieron.

El día 10 de abril próximo substará en el Juzgado de Laredo una causa en el barrio del Collado de Linares, en el número 14, y seis tierras en un equal término municipal, tasadas en 5.720 pesetas, y precedentes de embargo á doña María Ortiz, vecina de Laredo.

Para que comparezca antes del 25 del corriente, cita el Ayuntamiento de Urdas al mozo del reemplazo de Boiz Pérez, corto de talla, que no se ha presentado este año á ser tallado en la mente.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Laredo», «Castro» y «Santoña», procedentes respectivamente de Laredo, Santoña y Santander.

El mismo día salieron de aquel puerto los mismos buques y los de igual nombre «Sexta» y «Richmond», con destino á Santander el primero, á Bilbao el segundo y á Newport los dos últimos.

El juez de instrucción de esta ciudad cita á José Martínez Castañón, de 17 años de edad, natural de Llanes, para que en término de diez días comparezca ante dicha autoridad á responder en causa que se le sigue por robo de un reloj.

Ayer fué denunciado á la Alcaldía el mayordomo de una casa de la calle de Mañé de Luaces, que acostumbra á arrojar basuras en la trasera de una cuadra situada en la planta baja de la misma casa.

También fueron denunciadas las bodas de una casa de la calle del Río de la Pila, que no reúnen condiciones de habitabilidad.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las nueve y tres cuartos de la mañana, J. R., de 38 años, de San Miguel de Aguayo, soltero, costurero, á quien se extrajo un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano derecha.

A las ocho y media de la noche, P. M., de 21 años, de Santander, soltero, zapatero, de una distensión de los ligamentos tarso-normales del pié derecho.

A las diez de la mañana de hoy se verificará la conducción á la última morada del cadáver de don Manuel Bezanilla Solar, que falleció en la madrugada de ayer. El duelo recbirá en la casa mortuoria, Concordia, 2, 2.ª, y se despedirá en Castro Caminos, desde donde será conducido el cadáver á Santa Cruz de Bazana, en cuyo cementerio recibirá sepultura.

A las seis de la mañana de ayer, estando celebrando el santo sacrificio de la misa el coadjutor de la parroquia de la Anunciación don Rogelio I uretagoyena, se sintió acometido de un vahído, por lo que tuvo que ser pender la celebración de la sagrada ceremonia, retirándose á la sacristía, donde fué asistido por el médico de la Casa de socorro señor Almiñaque.

El señor I uretagoyena se retiró luego á su casa.

Lamentamos lo ocurrido al joven virtuoso sacerdote, y notable orador esguado.

Hemos recibido el último número de la revista ilustrada para niños y niñas La Edad Dichosa, cuya aceptación entre la gente menuda es mayor cada día.

Este número á que aludimos, correspondiente al 18 del actual, contiene, además de una preciosísima crónica del director de la publicación, don Carlos Fontana, traducción del cuento inglés La Princesa Sabia, debida al famoso dibujante don José Riudavete, é ilustrada por el mismo, continuación de un trabajo titulado Las Aventuras de un niño, de don Alfonso Pérez Nieva, y varios logogrifos y charadas para el ejercicio intelectual de los pequeños lectores.

Entre los grabados merece citarse, además de las ilustraciones de La Princesa Sabia, una hermosa alegoría del mes de mayo, debida al lápiz del señor Riudavete.

Para suscribirse á esta publicación, que gusten hacerlo pueden dirigirse á don Gumersindo Carriles, en la Cuesta de San Juan, 10, y en la de San Juan, 10, y en la de San Juan, 10, y en la de San Juan, 10.

A las dos y media de esta mañana falleció en esta ciudad la señora doña Josefa Bodega y Ortiz-Roldán de Bodega, esposa de don Adolfo Sánchez, así como á las demás familia de la familia acompañamos en el sentimiento que la parable pérdida les produce.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del «Jarabe de Follet» que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis del pasmo, de la influenza, etc.

El «Jarabe de Follet» procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de «Jarabe de Follet» hay cinco ó seis meses de reposo completo, natural y reparador y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

CHAMPAGNES

Vda. de Cliquot, Glediateur, Moët Chandon, Marqués de la Roche Beron, Chartreuse, Benedictino Anisete Marie Brizard, Curacao legitimo de Holanda, Cognacs Martell tres estrellas y carta blanca.

Vinos de Jerez de la bodega de Misa. Pídase el catálogo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

LAS NUMEROSAS ORDENES

que diariamente se reciben para EL VELOZ prueban que no hay carbonos minerales de mejor calidad que los que se expenden en este almacén.

Con ensayar nada se pierde.

Avisos: Cervantes, número 15, y Blanca, 19, LA UNIVERSAL; teléfonos 187 y 171.

Correo local.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- Román d'Elvire, overture.—Thomas.
- Nocturno.—Sancho.
- Baladas de Fausto.—Gonod.
- Fantasia de Africana.—Alard.
- Sangre de Viena, vals.—Strauss.
- Carmen, polca.—Carvajal.

MISCELANEA

El día 16 del corriente, tuvo lugar en Londres, bajo la presidencia del príncipe de Gales, una reunión, á la que asistieron numerosos y distinguidos hombres de ciencia, con el objeto de tratar de la organización del séptimo Congreso internacional de Higiene y Demografía, que conforme se acordó en el anterior celebrado en 1887 en Viena, habrá de celebrarse en Londres en el mes de agosto próximo.

El Congreso ha quedado organizado en dos divisiones y diez secciones, á saber: División I: Higiene; comprendiendo las nueve secciones de: medicina preventiva; bacteriología; relación de las enfermedades de animales con las del hombre; higiene de la infancia; química y física en la relación con la higiene; higiene naval y militar; higiene del Estado. División II: Demografía; demografía, sanidad, estadísticas é higiene en las industrias.

Se ha nombrado una comisión especial encargada de pasar invitaciones para dicho Congreso á los gobiernos extranjeros por conducto del ministerio de Estado, así como á las corporaciones provinciales, municipales y locales del país. El Ayuntamiento de Londres ha votado la suma de 2.000 libras esterlinas (unas 50.000 pesetas) para dar una fiesta á los miembros del Congreso.

Calculase que serán de 5.000 libras esterlinas las que por separado exijan todos los desembolsos para la celebración del Congreso, incluso la publicación de sus acuerdos.

La Junta encargada de la erección de un monumento en honor del general Cassola, ha acordado confiar al insigne artista Mariano Benlliure la construcción de la estatua por la cantidad de 50.000 pesetas.

La empresa del tranvía de Madrid va á hacer un ensayo en el trayecto de la Castellana para que sus coches hagan el servicio por medio de la tracción eléctrica.

ALCANZE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 18.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 336.

Londres 18.—Un telegrama fechado ayer en Montevideo dice que el Gobierno de la República del Uruguay ha ultimado con el Banco popular del Brasil, la contratación de un empréstito de un millón de libras esterlinas (25 millones próximamente de pesetas).

Roma 18.—Un despacho recibido de Cagliari dice que la comisión organizadora de la feria de ganado que se celebrará allí en mayo próximo, estuvo visitando el local destinado al efecto, y que al pasar por un estrecho puente se hundió éste.

Añade que de los individuos que formaban la comisión, cinco han resultado muertos y dos gravemente heridos.

Glasgow 18.—En la fundición de Gartsherrie ocurrió ayer una terrible explosión, pereciendo dos obreros y resultando otros cinco heridos.

París 18.—Completa paralización en nuestros mercados de vinos.

En las regiones meridionales también se quejan de que las operaciones son muy escasas.

De Certe anuncian que reina allí mayor movimiento y que se está á la expectativa de la llegada de grandes remesas.

Los vinos de 1889 se venden á 125 francos la barrica de dos hectólitros y los moscatel de 1888 de 125 á 130 francos.

El comercio de vinos en general no recobrará su actividad hasta ver los resultados de las medidas sobre los vinos enyesados que empezarán á regir el 1.º de abril próximo, particularmente en los que proceden de España.

Lisboa 18.—Las Cámaras suspenderán sus sesiones antes del Jueves Santo, reanudándolas el día 2 del próximo abril.

Nueva York 18.—«El Heraldo de Nueva York» prosigue su malévola campaña contra los intereses españoles y contra el ministro Blaine.

Hoy pretende que las negociaciones para un tratado de reciprocidad entre España y los Estados Unidos referente á Cuba tropieza con tales dificultades, que ha sido preciso que el señor Foster se ponga en camino para Madrid con objeto de encarrilar dichas negociaciones.

No pasa día sin que el indicado periódico deje de sacar partido de cualquier suceso ó de cualquier rumor para dar muestras de hostilidad á España.

París 18.—Acercas de la cuestión de los vinos enyesados que tanto interés tiene para España, dice una revista mercantil. «Los vinos con fuertes dosis de yeso sufren las consecuencias de la incertidumbre que reina en el mercado y sobre todo de la grande abundancia de existencias.»

Así se explica la gran diferencia de precios entre los vinos enyesados y los que no lo son.

Es de advertir que hay muchos cosecheros del Mediodía de Francia que hacen causa común con los españoles respecto de la cuestión del enyesado de los vinos.

Su situación es crítica. Si deján de enyesar creen que sus productos resultarán defectuosos, y en caso contrario temen exceder del límite de yeso que autoriza la ley, y por lo tanto perder sus artículos. Además hay vinos que naturalmente tienen por la calidad de las tierras de los viñedos mayor cantidad de yeso de la autorizada por la ley. Añaden que en vista de esto urge que el Gobierno adopte una resolución equitativa.

Roma 18.—Se asegura que el príncipe Victor Napoleón, primogénito del príncipe Jerónimo, ha dirigido telegramas á todas las Cortes de Europa, concebidos en estos términos: «Tengo el sentimiento de anunciaros el fallecimiento de mi padre.»

No parece confirmarse el rumor de que el príncipe Jerónimo desheredase «políticamente» á su hijo mayor.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

El naufragio de Gibraltar Madrid 19

Según las últimas noticias que acerca del siniestro se han recibido en esta corte, el número de las víctimas del naufragio ocurrido en Gibraltar asciende á 600; 16 de ellas pertenecen á un barco sueco que también sufrió los efectos del choque.

El mar arroja los cadáveres de los naufragos al campamento de Algeciras.

Las dotaciones de los buques de guerra que se dedicaron al salvamento de los naufragos han sufrido considerables pérdidas.

Muchos de los abogados aparecen casi desnudos y algunos mutilados.

Han conseguido salvarse del naufragio 318 personas de las que conducía el buque naufragado.

El general Mitre

Londres 19

Un despacho de Buenos Aires da extensa cuenta de la llegada á aquella capital del general Mitre.

El ilustre general argentino ha sido objeto de una ovación, habiendo salido á recibirle un número inmenso de personas.

Línea telefónica

París 19

Hoy se ha inaugurado, con buen éxito, la línea telefónica establecida entre París y Londres.

El ex cancellor Bismarck Berlín 19

Personas autorizadas niegan que el ex gran cancellor Bismarck consintiera en devolver al emperador Guillermo las cartas que éste le escribió hallándose su padre atacado de la enfermedad que le condujo al sepulcro.

El 1.º de mayo

París 19

El Gobierno francés se muestra preocupado por la actividad que vienen desplegando los organizadores de las manifestaciones obreras del 1.º de mayo.

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 19

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, en el cual se ocuparon los consejeros en examinar atentamente los nuevos presupuestos de todos los departamentos.

También examinó el Consejo los expedientes sobre concesión de los indultos que han de ser presentados á la firma de la Reina el próximo Viernes Santo.

Se leyó un documento relativo al arbitraje del Gobierno en la cuestión de límites entre las repúblicas de Colombia y Venezuela, el cual se publicará en el «Libro rojo».

Se ultimó la combinación de Gobernadores, que será firmada mañana por la Reina, y se aprobó un reglamento sobre expropiaciones.

Los ministros se ocuparon, además del siniestro ocurrido en aguas de Gibraltar.

Las actas

Madrid 19

Hoy se ha visto públicamente ante la Comisión de actas la de Gracia, cuya gravedad pidió el señor Salmerón en un brillante discurso.

La Comisión acordó nombrar al señor Gamazo para que como ponente informase sobre el acta.

Se cree que este señor la declarará grave en su dictamen.

Las Cortes.—El señor Sagasta

Madrid 19

Mañana se iniciará en el Congreso el debate político anunciado, con motivo de la discusión del acta de Don Benito.

—El miércoles darán principio las vacaciones parlamentarias.

—Es probable que el señor Sagasta vaya á Andalucía á pasar allí la Semana Santa.

La Exposición de Barcelona

Madrid 19

Muchos pintores y escultores alemanes, franceses, italianos y belgas han pedido lugar donde colocar sus trabajos á los organizadores de la Exposición Universal de Bellas Artes que se trata de celebrar en Barcelona.

Rumores infundados

Madrid 19

Carecen hasta ahora de fundamento los rumores de una reconciliación entre los señores Cánovas y Romero Robledo y de una próxima crisis, á consecuencia de la cual, según dicen los que tal suponen, podría entrar en el ministerio el señor Pidal, ocupando el señor Romero Robledo la presidencia del Congreso.

Otras cosas

Madrid 20

Los comités republicanos se muestran en general propicios á una coalición entre los jefes, ex-ministros y personajes de los distintos elementos republicanos, á quienes hasta ahora se ha considerado inconciliables.

—La «Gaceta» publica un reglamento sobre el pase de los jefes y oficiales asimilados al ejército de Ultramar, su permanencia allí y su regreso á la Península.

—Hay gran escasez de noticias. Los círculos políticos están muy desanimados.

Bolsín: 77.80.

M.



Las Religiosas Terciarias de San Francisco de Asís de esta ciudad, habitan en la calle de Callerón de la Barca, número 9, suplican cera para el monumento y oficios de Semana Santa.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del d. Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

AVISO

El acreditado establecimiento de don Eustaquio Cubero se ha trasladado á la plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, donde hallará su numerosa clientela garbanzos de las mejores procedencias, de Fuentesauco, Zamora y Salamanca, desde 8 á 16 pesetas arroba; alubias de Herrera, lentejas y vinos puros de mesa, á precios económicos.

SE VENDE

un piso y un carro de cuatro ruedas con muelles de acero. Darán razón de tres á seis de la tarde en el estanco de la Alameda primera núm. 18.

EXISTIENDO

en el Regimiento Infantería de Balón, número 24, una vacante de músico de primera, correspondiente á Fliscornio, que con arreglo al Reglamento debe cubrirse por oposición; los que aspiren á dicha plaza pueden dirigir sus peticiones al Coronel del expresado cuerpo en Santander.

SE VENDE

un potro de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos. Darán razón en esta Administración.

REGIL

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita: martes y viernes, de dos á cuatro.

Se dan lecciones de partos.

Puerta la Sierra, 15, 2.º

LATIN Y GEOGRAFIA

Se dan lecciones preparatorias para los próximos exámenes.

San José número 9, tercero.

LA ESTERILIDAD EN LA MUJER

Se vende á 3'50 pesetas en las librerías de esta ciudad.



LA SEÑORA

D.ª Josefa Bodega y Ortiz Roldán de Sánchez

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Adolfo Sánchez; hijo, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, asistir á los funerales que se celebrarán mañana, sábado, á las diez y media, en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, terminados que sean los oficios, desde la casa mortuoria, Blanca, 12, hasta Cuatro Caminos; por cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander 20 de marzo de 1891.

SE SUPLICA EL COCHE

LECCIONES

Se dan de Contabilidad por partida doble. Rafael T. Ancell Daouz y Velarde, número 7, segundo derecha. 6a4

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESIÓN fotográfica á las tintas grasas (fototipia).

DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía.

FOTOGRAFIA DE LEANDRO PLAZA VIEJA 4, SANTANDER



NOVENO ANIVERSARIO

DE

DON PEDRO CEBALLOS SOBARZO

QUE FALLECIÓ

el día 20 de marzo de 1882

Todas las misas que se celebren el sábado 21 en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de la Compañía y San Francisco serán aplicadas por el eterno descanpo de su alma.



DOÑA GREGORIA SANTOS RUANO

HA FALLECIDO

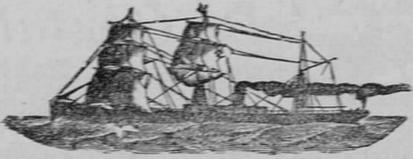
en Navamorcuende (Toledo) el día 18 del actual, á las 11 de la noche

Su desconsolado esposo don Pablo Turrioz, oficial de telégrafos; hermanos doña Dolores, don Leoncio y don Adolfo Santos Ruano; hermanas políticas doña Mercedes Fernández, doña Alejandra Marracci Crespo y doña Concepción Piata; sobrinos, tíos, primos y demás parientes solicitan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

No se reparten esquelas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
ALA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado
Capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de
France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27
de marzo, el vapor
Capitán BAQUESNE.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de
Santander el 16 de marzo el vapor
y para Saint Nazaire el
30 de marzo el vapor
LABRADOR LAFAYETTE
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores
Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 »	Buskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrideno de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba
y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 20 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápi-
do vapor nombrado

GALLEGO

capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 1.º de abril.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías
Iñera é Hijos, Muelle 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
miten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Nuevitas, San-
tiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santia-
go de Cuba y Cienfuegos. Serra el 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos. Ernesto el 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Gran-
de, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 25 de id.
Habana, Matanzas, Nuevitas, San-
tiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 1.º de abril
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 31 del mes de marzo el magnífico y rápido va-
por de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
STRASBOURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las co-
midas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El sábado 21 de marzo saldrá para
Barcelona y escalas el vapor
capitán D. Tomás Garrastarú.

El martes 24 de marzo saldrá para
Sevilla y escalas el vapor
capitán D. Celestino Echeverría.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES
DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la
reduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía
De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril.
De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.]
Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez,
Arecibo y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 24 de marzo el magnífico vapor nombrado
ARROYO

su capitán don Venancio Saracondégui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylle-
ra é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

GRAN BAZAR ARAGONES
DE
Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de
artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de
oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas;
camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infini-
dad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trailero

AGUA DE SELTZ APRAIZ
A MI CLINTELA ANTIGUA Y MODERNA
LA MONTAÑESA
Paseo de la Concepción
CERVEZAS exentas de todo vicio industrial.
GASEOSAS de todas clases y especialidad en AGUA DE SELTZ
Y JARABES.
JARZA EXTRA APRAIZ

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA
DE
J. ANTONIO CONCE,
BURGOS, 26, SANTANDER

En dicho establecimiento encontrará sus favorecedores toda clase de tu-
bería de hierro y cobre para vapor y á agua á precios económicos.
Surtido en bombas aleatorias lo mismo para trasiegos que para pozos; co-
cinas y chapas económicas de 100 pesetas á 650.
Gran surtido en ladrillos refractarios y columnas para edificios; precios
económicos.

ENTRADA LIBRE
LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana,
loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surti-
do en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quin-
qués de mesa, grandes novedades en artículos de capriño y fantasia para re-
galo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bas-
tones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bo-
quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran
surtido de vajillas compuestas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chan-
dros de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.
Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de se-
gunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones
para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.
DE ÓLITO DE JABON DE LOS PRINCPES DEL CONGO

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en
la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales,
los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el lin-
fatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la
sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo
los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á
las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles,
la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las dia-
rreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de
bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo
peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de
hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel
es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los
sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea
dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las
vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experi-
mentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.
En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espusos,
mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el
Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica
rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

VACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS TOS
Catarrhos,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día
muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor
balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos
de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable
de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los
efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce
más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante
LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, quemando
uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve
privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se con-
vierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos me-
dicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
ES EL LIBRO
DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres,
los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura
de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus
pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad,
número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle
de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza
de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales libre-
rias y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una
rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en
la Administración del periódico el recibo del trimestre co-
rriente.

MEDICO HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos per correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

CHOCOLATES
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un ex-
quisito chocolate, que una á su
delicado paladar la más absoluta pureza,
deben probarlos, en la seguri-
dad los encontrarán de su más completo
agrado.
Véndense en toda España á los precios
de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con
cañela, sin ella y á la vainilla.
Escriban las numerosas falsificaciones
exigiendo siempre el nombre **RR. PADRES**
BENEDICTINOS, en las etiquetas.
Unicos depósitos en Santander,
Confitería Gaditana, Rujalacio, 5 y
Muelle, 16.

Muebles inrom-
pibles con pines de
tornillos de hierro
de los Eres Jacob
y Josef Koh-
de Viena; unico
depósito en San-
tander: almacén
de muebles de J.
Rasilla, Val Ras,
número 7 (Plaza
de la Libertad)
Recibos de alqui-
leres; libros rayados
y libretas, se hallan
de venta en esta im-
prenta, Libertad, 1.